



MENDOZA, 9 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 3494/18 caratulada: "FARMACHE, Agustín S/
Acreditación de 50 horas "Workshop MADERA + 2017. Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado
"Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras
de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de
Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Agustín FARMACHE (Registro N° 22.644) de la
carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el
reconocimiento académico a la asignatura "**Workshop Madera]+[Mendoza 2017**"
con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio Electivo del Ciclo
de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 220

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO